



ACADEMIA
NACIONAL
DE CIENCIAS
ECONOMICAS

P.V.P. Bs. 8.000

NUEVA ECONOMIA

AÑO VII

Nº 10



NUEVA ECONOMIA

AÑO VII Nº 10

ABRIL 1998

SUMARIO

- LOS DIEZ PRIMEROS NÚMEROS DE NUEVA ECONOMÍA
Héctor Malavé Mata
- ESTADO Y ECONOMÍA EN LA PERSPECTIVA DEL SIGLO XXI: EL CASO VENEZUELA
Luis Mata Mollejas
- LA PANDEMIA DEL PRIVATISMO
Diego Luis Castellanos
- ECONOMÍA POLÍTICA DE LA DESNACIONALIZACIÓN EN VENEZUELA
Gumersindo Rodríguez
- LA PRIVATIZACIÓN DE PDVSA
Alberto Quirós Corradi
- LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA
Elías Inaty Bello
- HECHOS E IDEAS
 - ENTREVISTA CON D F. MAZA ZAVALA
DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
 - CONVERSACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA VENEZOLANA EN 1997 Y LAS
PERSPECTIVAS DE 1998 - ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
- DOCUMENTOS
 - TERCERA REUNIÓN HEMISFÉRICA DE MINISTROS DE ENERGÍA
 - QUINGUAGESIMA OCTAVA REUNION DEL GRUPO DE LOS VEINTICUATRO
(G-24)
- INDICE DE LOS NÚMEROS 1 AL 10 DE NUEVA ECONOMÍA

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS
Palacio de las Academias - Bolsa a San Francisco - Caracas - Venezuela

CUADRO D
(En millones de bolívares a precios de 1984)

	(1) Riqueza Privada Real	(2) Riqueza Financiera Externa Privada Real	(3) Reservas Internacionales Reales	(4) (2:3)	(5) Deuda Externa Pública Real	(6) (3:5)	(7) (2:5)
1974	509.790	22.029	84.900	0,26	21.697	3,92	1,015
1975	605.772	65.137	105.526	0,62	16.801	6,30	3,88
1976	619.392	22.392	94.605	0,24	36.478	2,60	0,61
1977	708.617	31.715	81.291	0,39	47.405	1,71	0,67
1978	780.049	44.536	58.095	0,77	66.381	0,88	0,67
1979	831.380	32.444	61.206	0,53	65.662	0,93	0,49
1980	878.523	35.135	45.064	0,77	62.421	0,72	0,56
1981	937.343	50.350	48.759	1,03	53.911	0,90	0,93
1982	961.889	40.700	53.505	0,76	65.222	0,82	0,62
1983	1.128.962	94.671	88.798	1,07	108.032	0,82	0,88
1984	1.085.852	141.637	69.048	2,05	84.502	0,82	1,70
1985	1.110.929	174.528	69.976	2,50	74.867	0,93	2,33
1986	1.232.970	300.911	65.595	4,60	258.738	0,25	1,16
1987	1.257.900	338.502	63.996	5,30	197.239	0,32	1,72
1988	1.327.458	398.693	43.645	9,13	171.935	0,25	1,31
1989	1.078.957	193.430	70.763	2,70	346.944	0,20	0,56
1990	1.110.920	210.799	89.093	2,40	287.740	0,31	0,73
1991	1.160.037	218.107	119.766	1,82	287.974	0,48	0,76
1992	1.198.611	238.641	111.093	2,14	295.978	0,38	0,81
1993	1.256.694	285.287	93.088	3,06	289.173	0,32	0,99
1994	1.135.688	105.897	78.069	2,13	286.092	0,27	0,58
1995	1.075.339	136.095	74.727	1,82	288.225	0,26	0,47

Fuentes: BCV: *Informes Anuales*
International Monetary Fund: *International Financial Statistics*.
Estimaciones del autor (Riqueza Financiera Externa).



LA PRIVATIZACION DE PDVSA

Alberto Quirós Corradi

LA NATURALEZA CONCEPTUAL

Hay dos puntos de partida que deben ser inteligentemente analizados antes de enfrascarse en una discusión seria sobre las ventajas y desventajas de privatizar a PDVSA. Ellos son: 1) La naturaleza conceptual del acto privatizador. 2) Las diferencias entre la industria petrolera y otras industrias.

El profesor Raymond Vernon escribió un ensayo (CERA, 1992) con énfasis especial en las privatizaciones de industrias petroleras en el mundo. En ese ensayo esboza una serie de ideas y de factores que, en su opinión, son responsables por el nuevo auge privatizador de las economías del planeta. Sin embargo, aun cuando el informe hace un recuento histórico conceptual, no arranca, en mi opinión, del principio fundamental que explica y justifica el nuevo enfoque. En efecto, nacionalizar y privatizar no son conceptos aislados, ni puede medirse su utilidad en función exclusiva de un presunto beneficio económico para un sector dado. Privatizar o nacionalizar son mecanismos dentro de una filosofía de gobierno.

Hace unas tres décadas estuvo de moda la concepción estatizadora de los bienes y servicios que la sociedad debería producir para su beneficio. El papel del Estado, como ejecutor directo del acto económico, nos lle-

vó desde el monstruoso y paralizante sistema centralizado de la economía de la Unión Soviética (algunos de sus líderes apostaron a que se convertiría en la más eficiente del mundo) hasta los experimentos de la Gran Bretaña, con su socialismo "no marxista", para culminar en los populismos indigestos del Tercer Mundo. Dentro de las diferencias de cultura y evolución, todos partieron, a su manera, de la concepción filosófica de que los gobiernos podían corregir, con su participación directa en los procesos de producción, los abusos y las injusticias sociales que la doctrina del capitalismo y la economía de mercado habían generado en las sociedades. El resultado fue desastroso en todas partes. El gobierno como administrador creó empresas, algunas de ellas crónicamente deficitarias. Campeó la corrupción. Se creó en el sector privado, por lo menos en el Tercer Mundo, una gerencia ducha en obtener el "favor oficial" y lenta en introducir en sus empresas los nuevos enfoques de la productividad. La burocracia oficial creció en forma exponencial y se hizo inadministrable. Los pueblos y sus nuevos líderes empezaron a solicitar una reversión de las nacionalizaciones. Pero —y es un pero decisivo— el problema se atacó exclusivamente desde el punto de vista de la "comprobada" ineficiencia administrativa del Estado. Visto bajo esta óptica simplista habría que "privatizarlo" todo.

Nadie seriamente se preguntó cuál sería el rol del Estado bajo este enfoque. Se habló elementalmente del "Estado promotor", del "Estado regulador". A su manera, el Estado, aun bajo el concepto centralizador y ejecutor, también fue siempre eso. Lo que faltó fue crear lo que podríamos llamar la "doctrina del deslinde", reconocer que en toda sociedad hay actividades que son responsabilidad del sector privado. Hay actividades que son responsabilidad del Estado (en su política y en su forma de ejecución). Y hay, de acuerdo con la sociedad de la cual se trate, actividades que claramente están en la zona gris de la indefinición.

El nuevo enfoque privatizador tiene que crear su marco ideológico antes de pasar a la cuantificación contable de sus beneficios. Bajo un esquema social, donde estén claramente definidos los campos de acción de los sectores públicos y privados, las nacionalizaciones (hoy en desuso) y las privatizaciones (hoy en boga) se efectuarían en función de ese deslinde y no bajo la óptica de un presunto beneficio económico. Como lo he dicho en otras ocasiones, bajo esta visión, hay actividades hoy estatizadas, que aun siendo rentables habría que privatizar. Y otras que, a pesar de producir pérdidas contables, no podrían transferirse al sector privado. Si resolviéramos eso primero, la discusión sobre el costo beneficio de cada operación individual pasaría a ser un problema secundario. Aun, en ausencia de la definición ideológica necesaria, los Estados, de hecho, han trazado una política bastante parecida en todas las latitudes.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, citadas por el profesor Vernon, entre 1980 y 1991 hubo 6.832 casos de privatización en el mundo, de los cuales 65,9% en lo que era Alemania Oriental, 0,8% en el Medio Oriente y Norte de Africa, 1,8% en Asia, 5,5% en Africa, 11,8% en América Latina, 11,8% en Europa Oriental y 2,5% en otros países desarrollados. Pero, pese a lo impresionante de las cifras, lo cierto es que muchas empresas del Estado están todavía en manos de los gobiernos. Su privatización, de efectuarse, sería modular y el proceso no concluiría antes de 10 ó 15 años. Sin embargo, el Banco Mundial, hasta 1991, señala 28 empresas públicas cuyos activos han sido vendidos —en cada caso— por más de US\$ 100 millones. Esto incluye líneas aéreas, compañías de teléfonos, bancos y minas. Todo lo anterior ha sido posible, en la opinión del profesor Vernon, por lo siguiente:

Los cambios en la opinión pública. Ya el electorado se desilusionó de los beneficios que producirían las nacionalizaciones y del gobierno como administrador. Los dis-

cursos "nacionalistas" suenan obsoletos y hasta "ridículos" en algunas sociedades.

Las "vacas lecheras". En esta sección el profesor Vernon se eleva a lo sublime en la descripción de lo que pudiera ser el "infierno venezolano". Veamos (en traducción libre):

"Ya a finales de la década de los 60 era evidente que el liderazgo político, los suplidores privados y los clientes consideraban a las empresas públicas como «vacas lecheras» a las cuales se ordeñaba inmisericordemente. Las nóminas de personal se inflaron. La corrupción se volvió rutina. Los precios eran irreales. El ejemplo estatizador, resultado de la crisis petrolera de 1970 y sus nacionalizaciones sucesivas, le abrió el apetito a los países productores de materia prima. Los cuales pensaron que al nacionalizar sus industrias básicas se convertirían en un gran club mundial propietario de esos insumos, cuyos beneficios, ahora, no habría que repartir con sus antiguos socios internacionales [...]. La percepción intervencionista no se materializó y los *marines* no atacaron a nadie para «proteger los intereses de los Estados Unidos». En su lugar hubo una invasión diferente. Los banqueros y suplidores de Europa, Norteamérica y Japón se apersonaron en los países nacionalizadores en desarrollo en busca de la nueva bonanza. Para reciclar sus inflados depósitos monetarios, prácticamente pusieron créditos de todo tipo a disposición de esos países. Los políticos del Tercer Mundo, con su insaciable apetito por divisas extranjeras, aceptaron gustosamente la oferta. Los resultados, como cualquier estudioso de la naturaleza humana hubiese podido predecir, fueron que, en solo unos pocos años, muchas de las empresas del Estado y sus gobiernos estaban desesperadamente atascados en un endeudamiento impagable"

La "burbuja" reventó cuando en 1982 México incumplió el pago de su deuda externa. De acuerdo con el profesor Vernon, éste fue el incidente que marcó la separa-

ción de dos eras. Las empresas del Estado dejaron de ser las cornucopias suministradoras de recursos y divisas para la corrupción y las reservas internacionales. Por el contrario, ahora drenaban enormes recursos del Estado para evitar cerrar sus puertas. Al mismo tiempo, el FMI y el Banco Mundial exigían que los países deudores reestructuraran sus economías, eliminaran los subsidios, liberaran los precios y vendieran al sector privado sus participaciones en las empresas del Estado. Lo demás es historia reciente. No toda la misma en América Latina. No siempre con los mismos resultados.

Apoyo doméstico. Según Vernon, los programas de privatización han tenido fuerte apoyo popular en algunos de nuestros países. Simplemente por cuanto, en el caso de los servicios, las empresas privatizadas han podido inyectar capital para la modernización de servicios largamente abandonados por el Estado, tanto en su modernización como en su mantenimiento. En Venezuela, después de un comienzo incierto, donde las fuerzas opuestas a ultranza al cambio movieron todas sus piezas para hacer fracasar el proceso, casos de privatización, como el de la CANTV, demostraron progreso con mejoras visibles en el servicio. No así en otras áreas donde la transferencia al sector privado ha sido tarea difícil y hasta impopular.

La nueva clase media. Vernon apunta que la clase media, con sus técnicos y empresarios, ha sido determinante en la aplicación del nuevo modelo económico. ¡Sí y no! En el caso de Venezuela, los ideólogos y los ejecutores del proceso vienen de su seno, pero también salen de su seno el mayor número de sus víctimas. En este país, hasta ahora, el sector más golpeado por las medidas económicas ha sido precisamente la clase media. De acuerdo con algunos, esto se debe a que nuestra clase media, bajo el espejismo de un bolívar sobrevaluado, obtuvo privilegios que le son negados a las clases medias de otras latitudes: servicio doméstico, casa propia para los jóvenes, automóvil, comida importada, vi-

nos y licores a precios muy accesibles, ropa de marca, viajes al exterior una o dos veces al año. De acuerdo con este criterio, la clase media lo que hizo ahora fue ajustarse a la realidad de la cual sólo pudo evadirse por la presencia de una economía artificial y subsidiada por el petróleo. Para otros, la clase media es la que verdaderamente genera la riqueza nacional. De sus impuestos directos o indirectos sale lo necesario para subsidiar a una población marginal no educada para el trabajo. De modo que reducir la clase media a ingresos de subsistencia es sembrar las semillas de un conflicto social verdaderamente explosivo. Es aplicar lo que hace algunos años llamé la "política de la envidia" (Ver *El Diagnóstico de lo Imposible*, Editorial Ateneo de Caracas, 1986). Es decir, nivelar por abajo. En lugar de hacer más ricos a los pobres se hace más pobres a los ricos. Bajo esa filosofía casi se arruina la fuerza laboral de la Gran Bretaña, antes y después de la Segunda Guerra Mundial.

Ausencia de compromiso ideológico. Como ya hemos dicho, las privatizaciones se han podido efectuar con algún apoyo político popular, al menos en América Latina, por la demostrada ineficiencia del Estado administrador. No hay todavía un compromiso ideológico, y es por eso que el enfoque tiene todavía muchas fragilidades. Entre ellas:

- Un aumento desmedido de la participación extranjera en los medios de producción nacionales podría estimular una actitud xenófoba, a todas luces inconveniente. No se crea tampoco que ésta es una actitud exclusiva del Tercer Mundo. Recordemos solamente la campaña anti-japonesa que se desató en los Estados Unidos ante la "invasión" de capitales nipones.

- Conversiones de deuda externa en inversión que le dan al capital extranjero una ventaja adicional para aprovechar las acreencias, que en el concepto de muchos nacionales fueron ilegal o corruptamente contraídas.

- Concentración del capital nacional en grupos que prácticamente participan en casi todas las privatizaciones importantes, lo cual deja la impresión de que se está sustituyendo un monopolio por otro. Con todas las negativas consecuencias que se pueden inferir de este hecho.

- La falta de sensibilidad social que en algunos de los países de América Latina ha demostrado el sector privado y que lo hace sospechoso de no poder solucionar, en forma justa, los problemas inmediatos de desempleo y aumentos tarifarios desproporcionados que originan algunas privatizaciones.

Todo lo aquí descrito inicialmente sobre la *naturaleza conceptual* del proceso nos lleva a la conclusión de que se han hecho avances importantes en el esfuerzo de reducir el tamaño del sector público sobre todo en lo relacionado con la privatización de empresas del Estado. No ha habido, sin embargo, una clara definición ideológica que parezca en forma taxativa la responsabilidad de los sectores públicos y privados. Por lo tanto, no ha podido erradicarse totalmente la noción de que en una economía estatizada sólo son privatizables aquellas actividades que producen pérdidas financieras. Por último, pese a que muchas de las acciones ya tomadas son irreversibles, el sector privado todavía no ha obtenido el sólido apoyo popular que requiere para garantizar un tránsito exitoso en el camino hacia la modernización global de nuestras economías.

LAS DIFERENCIAS DE LA INDUSTRIA PETROLERA:

¿DEMASIADO IMPORTANTE?

La verdad es que no todos los países con industrias petroleras nacionales, establecidas e importantes, están dispuestos a considerar su privatización total. El discurso modernizante abre aparentemente las puertas a la inversión privada. Las realidades políticas y econó-

micas cierran la misma puerta dejando abiertas apenas pequeñas rendijas.

Más aun, todos los gobiernos, bien sean productores o consumidores importantes de petróleo, están dispuestos a intervenir las fuerzas del mercado cuando esa intervención es percibida como conveniente a los intereses nacionales. Así, nosotros en Venezuela, hablamos de la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos y de su artículo 5º como un mecanismo para permitir la inversión extranjera, sin perder el control de la industria petrolera. Y los Estados Unidos han hablado de impuestos y/o tarifas al petróleo importado para equilibrar su déficit, en lo dicho, y para proteger a su muy costosa industria petrolera doméstica, en lo no dicho.

La OPEP, abiertamente, intenta reducir su producción en forma concertada (antimercado) para subir artificialmente los precios. La Agencia Internacional de Energía, que agrupa a los países de más "libre mercado" del mundo, impone como grupo (cartel) la creación de inventarios estratégicos nacionales, acumulados mediante compras de crudos y productos petroleros por encima de sus necesidades de consumo reales a fin de contrarrestar la política de producción de la OPEP y poder mantener los precios artificialmente bajos. Los países productores de petróleo no agrupados en la OPEP consumen primero el petróleo caro producido en sus países antes de comprar el petróleo de la OPEP, que es más barato de producir. Lo cual viola, conceptualmente, el principio de globalidad comercial internacional tan festejado en estos tiempos. Pero al abandonar el tema petrolero todos defienden el libre mercado y la inversión extranjera. Sin ni siquiera ruborizarse por la contradicción.

Por lo tanto, no es de extrañar que algunos de los países productores de petróleo del Tercer Mundo vean con bastante preocupación cualquier acción privatizadora de su industria petrolera, y que se mantenga el

discurso privatizador, para en la práctica sólo permitir incursiones menores en la periferia de la operación. Distinguimos varios "problemas de fondo":

El peso político interno y externo, que da la posesión del recurso petrolero. En lo interno, por lo menos en Venezuela, quien controla el recurso petrolero controla las decisiones económicas y políticas importantes. El impacto del petróleo sobre otras industrias, y por ende, el peso de éstas en el PIB. En lo externo, el petróleo es arma para lograr pactos y asociaciones multilaterales y bilaterales. Es instrumento de presión geopolítica (Pacto de San José), y además el gran generador de divisas de la economía. De los 18 países mayores exportadores de petróleo, 12 dependen de este recurso para generar más del 50% de sus divisas.

No es pues de extrañar que los gobiernos tengan graves dudas sobre compartir o entregar la planificación y hasta la operación de este recurso. Por eso es que la nueva fórmula de la "Apertura" intenta obtener del sector privado recursos financieros, técnicos y de mercado, sin perder, por parte del Estado, el férreo control que ejerce actualmente.

El mercado. Para algunos países (Venezuela) donde la industria nacional ha logrado, a través de mecanismos como la internacionalización, una presencia activa en los mercados de consumo, no perder esta ventaja se convierte en asunto de máxima prioridad. Por eso llama la atención que algunas asociaciones se estén planteando a niveles exclusivos de producción y/o refinación. Preocupa regresar a la simple condición de vendedor de materia prima, lo cual nos somete a todas las vulnerabilidades del productor sin mercado, tanto en materia de volumen como de precio. En Venezuela, ponemos énfasis en *controlar* la asociación en materia de producción. Pero igualmente nos deberíamos preocupar por nuestra presencia en los mercados donde se van a vender los crudos y los productos cuya producción controlaremos

aquí. De no hacerlo así, regresaríamos a los primeros días de la nacionalización, cuando CAP nacionalizó los activos petroleros. Pero a PDVSA le tomó años nacionalizar el negocio. Los dos son importantes. Pero es algo más fácil salir a comprar crudos que salir a comprar mercados. En Venezuela sabemos eso, por cuanto hemos estado activos en las dos variables de esta ecuación... No hay que equivocarse en las prioridades.

Las conclusiones sobre el problema de fondo son que, por algún tiempo, los intereses entre consumidores y productores parecerán convergentes y, por lo tanto, las asociaciones y privatizaciones podrían iniciarse sin que el productor pierda el control de sus operaciones de producción.

Pero en la medida que estas asociaciones terminen allí, en esa medida el mercado seguirá siendo inestable. Las asociaciones serán instrumentos mecánicos de conveniencia coyuntural, listos para naufragar tan pronto como los mercados reaccionen de diferente manera. Al asegurarse una mayor producción petrolera, por la vía de las asociaciones (financiamiento y tecnología) y por ende de una mayor oferta, si no se tiene una presencia en los mercados de consumo, los socios privados que estarán simultáneamente en varios países productores podrían regresar a su antiguo juego desestabilizador de precios al enfrentar a un productor contra otro. Y en esa confrontación no habrá control local ni OPEP que pueda actuar como instrumento estabilizador, ni de precios, ni de volumen de producción. Además, las políticas impositivas llevarán a una disminución del consumo energético en los países consumidores y el afán tecnológico para buscarle sustitutos al petróleo, ya no sólo por razones económicas y estratégicas, sino ahora por fuertes presiones de los ambientalistas (como empezamos a ser todos) que producirán presiones negativas en cuanto a la flexibilidad de acción de los países productores.

La periferia de la privatización. Mientras se decide y resuelve el problema de fondo, hay acciones que se podrían tomar en la industria petrolera que servirían para desagregar un poco al conglomerado representado por PDVSA. Empezar a gerenciar y operar bajo el concepto de un núcleo central estatal y unas importantes empresas satélites privadas en la periferia, que por su tamaño y su especialización podrían prestarle servicios a la industria petrolera (y a otras industrias también). Todo lo cual lograría descentralizar la operación petrolera. Crear industrias y gerencia especializada en la prestación de servicios específicos, obligaría además a la competitividad en la prestación de muchos servicios que, por estar en la industria petrolera, no tienen que competir con nadie (es lo que se denomina hoy *outsourcing*).

Sin ningún orden específico, los siguientes servicios podrían ser privatizables:

El mercado interno. No hay razón alguna por la cual todo el sistema de almacenamiento, distribución, transporte y venta de productos en el territorio nacional no pueda privatizarse, a partir de la venta de productos petroleros en la puerta de las refinerías. Incluyendo transporte terrestre, marítimo y poliductos, plantas de distribución, estaciones de servicios, lubricantes, asfalto, etc. Se le quitaría un enorme peso gerencial a PDVSA y de una vez por todas los precios al consumidor estarían en función de los costos de producción y de la eficiencia de los empresarios privados del mercado interno. (La Ley para regular esta operación se encuentra paralizada en el Congreso Nacional).

Servicios de computación e información. Ya se creó una empresa mixta entre PDVSA y una reconocida firma privada.

Otras Areas. Perforación y servicio de mantenimiento de pozos, servicios legales, servicios médicos, servicios de protección, construcción y administración de edificios de oficinas, generación eléctrica, planta de tra-

tamientos de aguas, aseo, flota petrolera, aviones, transporte terrestre, transporte lacustre, compras de materiales y equipos, mantenimiento de inventarios, administración de los planes de jubilación, seguros médicos, planes de ahorro, casas de abasto (comisariatos).

Mucho de lo anterior se ha contratado ya. Pero falta la definición de una política global que ponga en marcha el proceso, en forma masiva, en lo relacionado con su planificación, aunque se requiera cierto gradualismo en su ejecución. Hay mucho por hacer en lo interno y bastantes opciones "periféricas" que nos pueden poner en el camino de la privatización eficiente. La que no comprometería nuestro futuro, ni nuestra capacidad de manejar como Estado lo vital de nuestra industria petrolera: La política de producción y refinación y nuestra presencia real y activa en los mercados de consumo... Hasta que la dinámica energética nos envíe señales más claras y nuestra economía haya aprendido a depender menos del petróleo.

Al desglosar lo "periférico" veremos el "fondo" con más claridad. Mientras tanto, aceptemos que la industria petrolera es diferente. Por los momentos hay que excluirla de la teología de la privatización a ultranza. Sin perder el objetivo privatizador que, en el caso del petróleo en Venezuela, se traduce en privatizar para fortalecer y no para debilitar la industria petrolera nacional.

Hay, pues, demasiadas consideraciones importantes que llevan a los productores a ser muy cautos en compartir la responsabilidad de sus políticas de producción con socios extranjeros, sin al mismo tiempo asegurarse una presencia, muy real, en el control de los mercados. Y eso, para Venezuela, es más importante que el artículo 5º de la Ley que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos.

LA VERDADERA NACIONALIZACIÓN

LA PROPIEDAD DE LOS YACIMIENTOS

Comencemos por decir que bajo ninguna de las modalidades de participación privada en la industria petrolera, sugeridas hasta la fecha, desde simples contratos de operación hasta una posible venta de acciones de PDVSA o de sus filiales, se ha sugerido que —como parte de la transacción— la *propiedad* de los yacimientos pase de la nación al sector privado. En consecuencia, hablar de una desnacionalización de la propiedad del petróleo es una definición incorrecta. Lo correcto sería hablar de una "desestatización operativa", que es de lo que verdaderamente se trata.

Sostengo que en la definición de propiedad de los yacimientos petroleros de Venezuela hay una perversión interpretativa que nos ha conducido a la creación de un Petro-Estado, ya definido en múltiples ocasiones, cuyas características principales son: 1) Es un Estado distribuidor de *todos* los dineros (riqueza es otra cosa) que genera la explotación de nuestros recursos naturales, entre los cuales ocupa lugar preponderante el petróleo. 2) Por ser el "*Gran Distribuidor*", el Estado a la vez la institución más fuerte del país, y como tal desestimula el crecimiento y fortalecimiento de otras instituciones propias de los sistemas democráticos y en las que descansa la solidez de ese sistema. 3) Busca consensos artificiales por la vía de asignación de favores (dinero y prebendas) e impide que se establezcan reglas claras para la solución de los conflictos interinstitucionales, siempre presentes en un sistema político que estimule la libre discusión de las ideas. 4) La peor de todas: dadas las características anteriores, el Estado impide la generación de riqueza por los ciudadanos, al negarles acceso y participación directa, vía mercado de capitales, en los recursos naturales que son de todos y en su transformación en productos industriales (petró-

leo, oro, diamantes, aluminio, acero, hierro, etc.). La consecuencia es que no se ofrecen en el país alternativas para el ahorro de los venezolanos, que no sean los depósitos bancarios o el envío de los ahorros al exterior.

No podemos, pues, hablar en propiedad del petróleo como un bien nacional y, por lo tanto, no se puede desnacionalizar lo que nunca ha sido nacional. Hay que definirlo —entonces— *impropiamente*, como un bien del Estado. Para corregir esto, lo primero que debemos hacer es nacionalizar el petróleo, aclarando en nuestra Constitución y en nuestras Leyes que la propiedad de los yacimientos es de la Nación (todos nosotros) y no del Estado (la representación política y jurídica de la nación).

Bien está que el Estado sea quien pauté la explotación de lo que es de todos y cobre impuestos por las ganancias que produzca esa explotación. Pero lo que no debe hacer es considerarse el propietario de los yacimientos, cobrar la regalía como si de *verdad* fuese el dueño y además —como mencionaré más adelante— *operar él mismo* lo que impropiamente supone que es de él. O sea que el Estado es dueño, operador, cobrador de regalías, recaudador de impuestos y distribuidor de los dineros que genera el negocio petrolero. No hay pesos y contrapesos en la explotación y la administración de nuestro principal recurso y sería casi un milagro que cualquier Estado, con todo ese poder concentrado en sus manos, pudiese resistir la tentación de convertirse en el Petro-Estado en que se convirtió el Estado venezolano. Por lo tanto si esta relación entre el Estado, la sociedad y el petróleo no se modifica en Venezuela, de nada servirán las medidas para buscar equilibrios macro-económicos y una mayor justicia social.

La naturaleza y la estructura misma del Petro-Estado atentan directamente contra cualquier medida que busque mejorar la situación económica y social de nuestros ciudadanos. Esta conclusión está a la vista de quien no cierre los ojos ante la realidad. El Petro-Estado sobrevi-

vió mientras sus recursos le alcanzaron para crear una ilusión de falsa felicidad entre los venezolanos. Pero hizo agua rápidamente cuando al no alcanzarle ya los recursos del petróleo para mantener el espejismo de bonanza, tuvo que acudir a la sociedad para que ésta contribuyera con la disminución de su patrimonio al sostenimiento del sistema. El problema fue que se encontró con una sociedad, consecuencia de la propia gestión del Petro-Estado, improductiva y mal educada para el trabajo. Con grandes diferencias de ingresos entre los distintos estratos sociales y totalmente abúlica e inculta políticamente, la cual, por una parte, resucita con Caldera la mejor esperanza populista que en nuestro país representa el Petro-Estado, y por otra parte, aplaude ahora, en forma por demás inculta, unas medidas incompletas de modernización del Estado, con el secreto deseo de que este chubasco sea temporal y que podamos volver rápidamente a las “delicias” del Petro-Estado, para que la sociedad le delegue de nuevo al Gobierno-Estado la solución de todos sus problemas. Así no se puede. Y más temprano que tarde debemos entender que nuestro problema no es el de generar recursos por *cualquier medio*.

El problema radica en reestructurar nuestra relación entre Estado y sociedad para que esta última pueda transformar el dinero de la explotación petrolera que hoy recibe el Estado, en riqueza permanente, mediante el ahorro, la inversión y la creatividad de todos los ciudadanos. Para ello se requieren modificaciones profundas en nuestra manera de pensar, la elaboración tanto de un nuevo modelo de relación entre Estado y nación como de una estructura legal que responda a nuevas metas y objetivos del país.

En lo relacionado estrictamente con el petróleo —cualquier cambio verdaderamente sustantivo tiene que empezar por eso— se requiere:

— Definir, como ya hemos dicho, explícitamente en la Constitución y en las leyes que rigen la materia de

hidrocarburos que: 1) Los yacimientos petroleros son propiedad de la nación, o sea, de los nacionales, de todos nosotros. 2) El rol del Estado es el de administrar el buen uso de los recursos de los yacimientos, propiedad de la nación, y definir sus limitados derechos a participar en las ganancias que produzca la explotación de tales yacimientos por el sector privado nacional e internacional, a través de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta y otros impuestos que deberían estar definidos taxativamente.

- Regular el pago de la regalía para que ésta no vaya toda a las arcas del Estado. Para ello se podría asignar un porcentaje de esta regalía a crear fondos especiales para educación, salud, pago de la deuda externa y otros fines similares. Estos fondos serían administrados por instituciones especializadas del sector privado y auditadas por empresas internacionales.

- Incorporar en cualquier nuevo proceso de apertura petrolera donde se invite a participar al sector privado las condiciones financieras y corporativas que le permitan a las empresas venezolanas del sector de servicios y construcción de la industria petrolera, intervenir en forma de consorcios, sin las desventajas estructurales que le impidieron participar activamente como socios potenciales en la recientemente concluida ronda de licitación de áreas con expectativas petroleras para su exploración y producción (entre ellas la de tener que clasificar como empresas individuales antes de poder establecer consorcios).

Estas decisiones y algunas otras nos conducirían a la verdadera nacionalización del petróleo en Venezuela. Los que confunden estatización con nacionalización deberían hacerse la siguiente pregunta: ¿Cómo puede calificarse de *nacional* una industria —como la petrolera— a la cual los nacionales (los venezolanos) no tienen acceso ni como propietarios, ni como operadores, ni como beneficiarios directos, sin intermediación oficial, de los beneficios que ella produce.

LAS OPERACIONES DE LA INDUSTRIA PETROLERA

Soy de los que cree que la estatización (no nacionalización) de la *operación* petrolera, el 1º de enero de 1976, fue útil para que los técnicos petroleros venezolanos entendieran mejor a su industria y para que el sector político comprendiera que lo verdaderamente importante del acto estatizador no fue la toma de los activos petroleros y su operación por el Estado. Lo ciertamente importante fue la conquista directa de los mercados petroleros internacionales del petróleo venezolano por parte de PDVSA. Pero ahora, con esos conocimientos, es tiempo de cambiar el esquema.

Primero, entendamos que aun si privatizáramos a PDVSA en un ciento por ciento —opción que no recomendamos— estaríamos privatizando solamente a la *operación petrolera* hoy ejecutada por el Estado. No estaríamos desnacionalizando el petróleo, puesto que los yacimientos petroleros continuarían siendo de la nación (espero) o del Estado (como es hoy, de hecho).

Si vamos a desmontar el Petro-Estado, que es una necesidad inescapable, hay que cambiar la noción del *Estado propietario* por el de la *nación propietaria*. Cuando el Estado, además de *propietario*, es un ente *centralizador* de la operación, el problema se agrava. Por eso, con toda razón conceptual, aunque en la práctica no se mueva con la velocidad requerida, el Estado ha decidido: 1) Privatizar, tanto en la propiedad como en la operación, aquellas actividades que no le son propias (hoteles, líneas aéreas, algunas industrias, etc.). 2) Descentralizar la *operación* de aquellas actividades que, siendo propias del Estado en su conceptualización filosófica, se cumplen mejor delegando regionalmente la implantación de las tareas (educación, salud, construcción de infraestructura y seguridad). 3) Por último, parecería lógico que se cerrara el círculo privatizando, aunque fuera parcialmente, la *operación* de aquellas actividades relacionadas con los recursos naturales de Venezuela cuya propiedad no se

puede transferir de la nación al sector privado (hidrocarburos, minas y otras riquezas del subsuelo). Sin que esto signifique que la nación no pueda entrar en asociaciones con terceros, u otorgar concesiones que le den al sector privado derechos temporales de explotación de nuestros recursos naturales, siempre y cuando de esa explotación se beneficien visiblemente los propietarios de esos recursos (todos los nacionales).

PRIVATIZACIÓN: ¿PARA QUÉ?

Aparte de las razones conceptuales ya mencionadas en la primera sección, hay otras de índole más pragmática que habría que considerar sobre la privatización de PDVSA.

LA RAZÓN TECNOLÓGICA. No hay duda que en Venezuela tenemos conocimientos suficientes como para desarrollar algunas tecnologías propias (Orimulsión y catalizadores de refinería) y saber dónde y de quién obtener y comprar tecnología de punta en todos los aspectos de la explotación petrolera. Visto así, no habría necesidad real de privatizar a nuestra industria, para obtener tecnología. Y es así. Sin embargo, si negociamos bien, podríamos en algunos casos compartir tecnología, que es más productivo y más duradero que comprar una "Caja Negra", lo cual es generalmente lo que se obtiene cuando se paga por un servicio tecnológico.

LA RAZÓN DE MERCADO. Es conveniente no dejar de repetir lo que he dicho en muchas ocasiones: "El Gobierno de CAP nacionalizó los activos petroleros. PDVSA nacionalizó el negocio petrolero". Sin una buena participación en el mercado, los productores no pasan de ser suplidores de materia prima, lo cual es y seguirá siendo una de las principales características del subdesarrollo. Por ello, en todas las nuevas asociaciones y participaciones que se diseñan, no debemos olvidar el mercado.

No hay que buscar socios que aporten capital y tecnología para después llevarse la producción a sus mercados. PDVSA se ha integrado a los mercados internacionales, tiene transporte, refinación y clientes suficientes para copar su capacidad de producción actual y algo más. La expansión prevista no debe resultar en una pérdida del equilibrio entre producción y mercado. No debemos correr el riesgo de regresar a ser un país petrolero que produce para satisfacer las necesidades de mercados controlados por otros. Por eso no será suficiente que nuestros socios ofrezcan sus mercados para ellos colocar nuestro crudo. Tienen también que aportarnos mercados para nosotros poder colocar cualquier crudo (propio o de otro).

LA RAZÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. Las condiciones del mercado de trabajo en Venezuela, no son las más atractivas para mantener satisfechos a profesionales jóvenes, competentes y ambiciosos, con deseo de progresar técnica y materialmente. Esa deficiencia nacional ya se ha hecho notar en la relativamente alta rotación de profesionales en la industria petrolera. El que se haya establecido en el país nuevas empresas petroleras y que se asocien otras a PDVSA, abre sin duda nuevos horizontes, no solamente a la competitividad salarial, sino también a la posibilidad de asignaciones de trabajo en casas matrices del exterior para jóvenes profesionales venezolanos que se distingan en su trabajo. El roce profesional y personal con personas de otras culturas, otros países y otras universidades no hará sino enriquecer la visión, cada vez más parroquial de algunos de nuestros gerentes petroleros, que no han tenido, como tuvieron las generaciones anteriores, la oportunidad de trabajar codo a codo, tanto en Venezuela como en otros países, con personas de diferentes visiones y actitudes. Siendo, como es, el petróleo un negocio básicamente internacional, mientras más universales sean los conocimientos y las actitudes de nuestro personal, más rápido podremos aprovechar las ventajas derivadas de la nueva concepción global, no

sólo de los negocios, sino también de una íntima interacción con personas de otras geografías y otras culturas.

LA RAZÓN COMPETITIVA Y PRODUCTIVA. Si como país que-remos desarrollar una economía productiva, tenemos a la vez que desarrollar el concepto de la *competencia*. En ese sentido, por mucho que los monopolios se esfuercen en dividir a sus filiales en unidades competitivas, las duras realidades resultan en la formación de unidades que compiten, más por el favor del dueño monopolístico que por el favor del público consumidor. Y es natural que sea así, dado que en un monopolio, como el de PDVSA, las directrices, las presiones, los premios y los castigos que se le aplican a la gerencia vendrán dados por el cumplimiento de las metas, objetivos, prácticas y decisiones de esa empresa. Esta, a su vez, para no demostrar preferencias, tenderá a "estandarizar" normas y procedimientos a lo ancho de toda la industria. La verdadera competencia se dará, precisamente, cuando en Venezuela las diversas empresas petroleras compitan entre sí, no sólo en la calidad de sus productos, sino en servicios, en salarios, en énfasis distintos sobre la proyección de su imagen y en sentirse identificadas con una cultura que se enorgullezcan de mostrar como diferente a la de las otras empresas. La nacionalización acabó con las diferencias culturales que había entre las empresas petroleras concesionarias. No sólo "estandarizó" la retribución material sino que intentó también "estandarizar" la actitud y el "alma" de las organizaciones. El resultado empieza a ser una cultura que es productor de un promedio de lo que existía. Lo ideal no es eso. Lo ideal hubiera sido la sumatoria de todas las mejores virtudes previamente dispersas.

LA RAZÓN DE EMPRESA PÚBLICA. Hace ya muchos años (1975) dije en varias charlas, entrevistas y artículos de opinión, que la temida politización de la industria petrolera no vendría por la vía de los nombramientos "políticos" en la gerencia de PDVSA y sus filiales. La politización vendría por la corrupción de las normas y los

procedimientos de la industria petrolera, que apuntalaban al sistema meritocrático de selección de personal, lo cual era parte indivisible de la filosofía operativa de las antiguas concesionarias. Pero, además, la corrupción de las normas se extendería a los criterios para otorgar la buena pro en licitaciones o en asignaciones directas de obras y servicios. Vendría también por la inclusión en las normas y procedimientos de la industria petrolera, de factores exógenos, como amistad personal, filiación con partidos políticos, presiones gubernamentales, interferencias administrativas y gerenciales en las decisiones operativas de PDVSA. En fin, poco a poco, y a lo mejor, sin quererlo ni buscarlo, el sector político modificaría la conducta de la alta gerencia petrolera introduciendo, entre los puntos críticos de su agenda de decisiones, algunos aspectos desconocidos, hasta ese momento, por una gerencia que había vivido no sólo aislada de la realidad global del país, sino, muy especialmente, aislada del sector político y, por lo tanto, muy poco preparada para resistir sus presiones.

Algunos petroleros vieron, en esa nueva experiencia, una suerte de atajo para satisfacer sus propias ambiciones personales. Una vez descubierto el atajo, es casi imposible detener el tránsito masivo por esa vía, como no sea cerrando el camino o reduciendo la influencia política, al diluir la propiedad del Estado sobre la industria petrolera. Según muchos, para proteger a PDVSA de influencias exógenas nocivas hay que volver a tener, aunque sea parcialmente, una gerencia "extraña" a los procesos de presión política internos. Por casi veinte años los "extraños" fueron los gerentes petroleros venezolanos, entrenados fuera del círculo de ciertas realidades y costumbres nacionales. Pero los "extraños" venezolanos de antes, ya no lo son tanto. En el camino hicieron enormes esfuerzos por neutralizar las presiones políticas y mucho lo consiguieron. Pero algún precio pagaron en el camino, y ya no se ven ahora como los "extraños" de antes. Un buen refuerzo de "afuera" pudiera

ser oportuno para atajar la politización interna de PDVSA. En este sentido, la privatización parcial es vista por muchos como un instrumento auxiliar de este nuevo y necesario proceso.

LA RAZÓN DEL PETRO-ESTADO. Mucho he escrito acerca del Petro-Estado y sus efectos negativos sobre una sociedad que se acostumbró no sólo a vivir de la renta del petróleo, sino que en el camino desarrolló una aversión a valores como la honestidad, el ahorro y el trabajo, y aceptó, otra parte, a un Gran Estado Distribuidor de la riqueza nacional, cobrador de los beneficios del petróleo, rector de todos los conflictos no resueltos, interventor político de la sociedad y vulnerador de todo esfuerzo de participación de la ciudadanía en la solución de los grandes problemas nacionales. Ese Petro-Estado, que se cree dueño de la riqueza petrolera, no va a cambiar, simplemente, porque se privatice a PDVSA. Al fin y al cabo, hasta hace sólo 22 años, la operación petrolera estaba privatizada y sin embargo se creó el Petro-Estado. Su condición de gran distribuidor de la riqueza no cambiará, mientras que por sus manos pasen directamente los beneficios globales generados por la industria petrolera. No importa quién opere. Hoy, en su condición de dueño de PDVSA, el Estado recibe los impuestos pagados por esa empresa, y algo más. Mañana recibirá, también, los impuestos pagados por los operadores privados y algo más. Así se venda PDVSA en su totalidad.

Estoy de acuerdo con los que piensan que de no cambiarse las estructuras y la filosofía del Estado, vender a PDVSA no hará sino ponerle "paños tibios" a la crisis actual para empezar de nuevo otro calvario de ineficiencias que nos llevarán a otras crisis. Sólo que entonces ya habremos vendido las joyas de la corona. Por otra parte, la crisis actual no se solucionará sola y su no-solución puede llevarnos a destruir las pocas estructuras institucionales que aún nos quedan. Y eso nos alejará, todavía más, de una solución definitiva. En pocas palabras, abrir PDVSA —por lo menos parcialmente— al capital privado,

puede ayudar en algo a su bienestar interno por algunas de las razones discutidas en este trabajo. Podrá también ayudar, temporalmente, a la solución de la crisis actual, pero no solucionará el problema de fondo de la carencia de un sentido de dirección del Estado venezolano y las gravísimas deficiencias estructurales de su filosofía política y administrativa.

UNA CONSIDERACIÓN ADICIONAL

A lo largo de los diferentes enfoques que he intentado hasta ahora en este ensayo, corre subyacente siempre una pregunta sin una respuesta definitiva: ¿Cómo se puede privatizar a PDVSA sin que el Estado pierda el control de la industria petrolera?

Antes de intentar una respuesta, veamos algunos de los beneficios que una colocación parcial de acciones de PDVSA en la Bolsa de Valores podría generar al país, conscientes como estamos que esta acción, por sí sola, no solucionará los problemas creados por la existencia del Petro-Estado. Para los efectos de este análisis, me baso en consideraciones hechas en ocasiones, a través de varios artículos de opinión, por el arquitecto Francisco Monaldi. La tesis se desarrolla así:

- Por su condición de empresa estatal de capital cerrado, PDVSA no puede acceder al mercado de capitales en busca de financiamiento para sus nuevos proyectos, ni tiene la flexibilidad financiera y autonomía necesaria para obtener recursos por la vía del endeudamiento.

- La aseveración anterior pone sobre el tapete el problema político nacional de lo que Monaldi denomina "los incentivos encontrados". Es decir, la competencia que se plantea por la asignación de recursos escasos entre —por ejemplo— necesidades sociales (educación y salud) y la inversión petrolera. En palabras de Monaldi:

"Mezclar vasos de leche escolar con petróleo, necesariamente enturbiará la perspectiva global de nuestro futuro que quedará desdibujado por los agobios de primer plano. Nunca será más eficiente perforar un pozo que construir una escuela, y si una sociedad debe enfrentar ese dilema ¡Ay de ella! Nunca logrará ni buena educación ni sana economía, porque fuerzas iguales encontradas, suman cero. La sencilla solución al dilema aplicado por las sociedades inteligentes es poner ambos vectores en la misma dirección, duplicando la fuerza".

- La ausencia de flexibilidad para obtener recursos "externos" por parte de PDVSA la obligó a embarcarse en la dirección de la llamada "Apertura Petrolera" que resuelve en parte la obtención de recursos financieros, pero apela al mecanismo de "ceder parte del negocio a sus propios competidores" (Monaldi).

- La naturaleza "monoproductora" de nuestra economía y su fragilidad ante las variaciones negativas de los precios del petróleo, se haría mucho menos vulnerable si "la República tuviera un paquete accionario evaluado en el mercado en US\$ 120 o US\$ 150 millardos. Ni las crisis asiáticas ni la baja del petróleo hubieran producido los devastadores efectos que la desconfianza general ha generado" (Monaldi).

- PDVSA podría emitir nuevas acciones para obtener los recursos necesarios con que financiar sus proyectos, lo cual ayudaría en lo internacional a captar el interés de los inversionistas y en lo nacional serviría para ofrecerle a los ciudadanos opciones para colocar sus ahorros, reducir la liquidez y contener la inflación.

- El control sobre PDVSA podría mantenerlo el Estado mediante los múltiples mecanismos que permite la moderna ingeniería financiera corporativa, para no diluir el peso que tienen algunos tipos de acciones con atribuciones específicas.

Un escenario financiero como el anterior no puede ser abandonado por la vía de la descalificación ideo-

lógica. Colocar 5-10-15% de las acciones de PDVSA en la Bolsa de Valores, mediante nuevas emisiones, es una opción que debe estudiarse con seriedad, puesto que ayudaría a resolver problemas inmediatos de flujo de caja del país, que impiden que se hagan inversiones en sectores como educación y salud, lo cual produciría beneficios mucho más permanentes que continuar con la terca obsesión de insistir en las viejas fórmulas estatizadoras que ya han demostrado hasta la saciedad que no funcionan.

EL CONTROL DE PDVSA. Casi a manera de epílogo quisiera hacer algunas reflexiones sobre las bondades de un presunto control del Estado sobre sus empresas, incluyendo por supuesto a PDVSA.

La historia no es generosa cuando juzga la habilidad del Estado para garantizar, con su presencia accionaria, buenos resultados de las empresas que controla. Más aun, esa debilidad se hace también aparente cuando pretende, como accionista minoritario, ser factor importante del éxito o del fracaso de las empresas. Ni los buenos resultados de CANTV ni el desastre de VIASA son atribuibles a la presencia del Estado como accionista.

Creo sinceramente que uno de los beneficios de la "Apertura Petrolera" es que obligará a PDVSA a medir su eficiencia, sus costos y sus beneficios con otras empresas que operan en el mismo *hábitat*. Beneficios adicionales se podrían lograr también si en la mesa directiva de PDVSA se sentaran representantes de otros accionistas que podrían exigir una rendición de cuentas que nuestro Estado no tiene la capacidad gerencial de pedir. Habría, además de la visión política del Estado, la visión tecnocrática de un tercero. Pienso que los que sostienen que una participación minoritaria de terceros como accionistas de PDVSA resultaría en una "desnacionalización", incurren en equivocación. La presencia cuestionadora de inversionistas externos, ayudaría a medir y mejorar la eficiencia de PDVSA. Y eso, para mí, actúa a favor de los intereses nacionales y no en contra.

CONCLUSIONES

- Es fuerte la tesis de la aceleración en el uso de los recursos de nuestros hidrocarburos. Sin embargo, esa aceleración serviría en la generación de recursos extraordinarios para posponer la crisis actual. Pero no solucionará el problema de fondo: La no viabilidad de nuestro sistema político de gobierno dentro de sus estructuras actuales de poder. Sin embargo, como no hay opciones a la vista, pareciera que tristemente, una vez más, tendremos que mitigar la crisis por la vía de ingresos extraordinarios no recurrentes so pena de provocar, si no lo hacemos, un caos administrativo de tal naturaleza que podría enterrar, por mucho tiempo, las pocas instituciones que todavía funcionan.

- Para cualquier solución que se proponga, la mayor dificultad estará en nuestro estamento político que, ante la crisis, parece dispuesto a aceptar "aperturas" extensas de la industria petrolera que no requieran cambiar al régimen legal actual (léase: Artículo 5º de la Ley que Reserva al Estado la Explotación y el Comercio de los Hidrocarburos), por cuanto ir más allá de las asociaciones permitidas en el Artículo 5º, ya mencionado, sería una "privatización", lo cual, en su visión, no es lo mismo que "apertura". Para que todos estemos claros, digo que nuestro sector político no quiere:

- *Abrir PDVSA parcialmente al capital privado.* Eso para algunos es desnacionalizador. Atenta contra la soberanía nacional y obedece a una conspiración neoliberal, para entregarle el país a las potencias dominantes extranjeras. O algo por el estilo.

- *Cambiar su rol de Estado Distribuidor.* Si acaso está dispuesto a tomar ciertas medidas para diversificar la economía. Pero no muchas, y todas basadas en la palanca del petróleo.

- *Abrir de verdad la economía.* Ciertas conceptualizaciones exógenas le han permitido al sector político redefinir el rol interventor del Estado (el que de verdad prefiere) y convertirlo en un rol coordinador del acto económico (lo cual estaría bien, si quisiera decir lo que parece decir). Más aún, un país monoprodutor, donde el recurso es propiedad del Estado, tiene todas las posibilidades de convertirse en un Petro-Estado, y una vez convertido, tiene todas las dificultades conocidas para cambiar de naturaleza. Entre ellas, una ausencia de voluntad para el autocambio, y una oposición férrea al desarrollo de otras instituciones públicas y privadas que puedan presionarlo, con suficiente fuerza como para obligarlo a redefinirse. (Solamente hay una que lo puede hacer, y nadie quiere esa salida).

- *La estatización de la operación de la industria petrolera,* logró que se nacionalizara el negocio petrolero (los mercados). Esto no debe perderlo la nación, bajo ningún esquema de propiedad operativa que se diseñe.

- Colocar en las Bolsas de Valores nacionales y extranjeras 5-10-15% de nuevas acciones de PDVSA para obtener capital fresco, no es privatizarla.

- Si la "Apertura Petrolera" fue un mecanismo diseñado para buscar financiamiento externo, habría que contrastar esta opción con la descrita en el aparte anterior.

- Tanto la "Apertura Petrolera" como la presencia minoritaria de nuevos accionistas en PDVSA son mecanismos útiles para medir y asegurar la eficiencia operativa de esta empresa.

- PDVSA es sólo el brazo operativo de la industria petrolera nacional. La propiedad de los yacimientos seguirá siendo de la nación y no del Estado (esto hay que aclararlo).

El problema de la futura relación Estado-sociedad-petróleo es demasiado complejo como para reducirlo a

la sola discusión emocional de si PDVSA se privatiza o no. Pero si *ésta* es la pregunta, la respuesta es *sí* y *no*.

Lo difícil es identificar las variables, debatir las opciones y entender las consecuencias de congelar las distintas distancias entre el *sí* y el *no*.

BIBLIOGRAFÍA

- CORONEL, Gustavo: *The Nationalization of the Venezuelan Oil Industry*. Lexington Books, USA, 1983.
- QUIROS CORRADI, A. *De la Constitución al Sable. La Angustia Institucional*. Editorial Futuro, Caracas, 1994.
- QUIROS CORRADI, A. *Ya Dios no es Venezolano*. Editorial Texto, Caracas, 1994.
- QUIROS CORRADI, A. *La Nacionalización del Estado*. Editorial Texto, Caracas, 1997.
- MONALDI, Francisco: "El Acuerdo Nacional pasa por la Apertura Accionaria de PDVSA". Diario *El Globo*. Caracas, 20 febrero 1998, p. 20.
- KARL, Terry Lynn: *The Paradox of Plenty University*. California Press.
- VERNON, Raymond: Cambridge Energy Research Association (CERA), 1992.



LA PRIVATIZACION DE LAS EMPRESAS DE LA CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA

Elías Ynaty Bello

El proceso de apertura al capital privado que se ha iniciado en las empresas del hierro, acero y aluminio, filiales de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), viene avanzando desde 1994, atendiendo a las exigencias de la nueva realidad económica del país, y de acuerdo con lo establecido en el IX Plan de la Nación y en la Agenda Venezuela.

Desde su creación por decreto de diciembre de 1960, la CVG ha estado cumpliendo su rol de concreción de un polo industrial aprovechando debidamente los recursos naturales que posee la región guayanesa, garantizando el abastecimiento nacional de electricidad, hierro, acero y aluminio, y forjando a la vez el notable desarrollo urbano de Ciudad Guayana.

En atención a los lineamientos del IX Plan de la Nación, así como de la Agenda Venezuela, en Guayana se ha venido adelantando en años recientes el proceso de apertura al capital privado en seis empresas filiales de la CVG, específicamente en SIDOR (ya transferida al Consorcio Amazonia), FESILVEN, ALCASA, VENALUM, BAUXILUM y CARBONORCA, tal como fue aprobado por el Congreso de la República el 15 de marzo de 1995.

Esto obedece a que el Estado venezolano decidió redimensionar su tamaño para fortalecer su función de productor de servicios de salud, educación, seguridad ciudadana y creador de infraestructura física para servir